

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Proyecto URU/18/001 “Fortalecimiento de capacidades y mejora de la eficiencia en compras estatales”

Posición: Especialista en Aseguramiento de la calidad en sistemas de información para la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)

Lugar de destino: Montevideo, Uruguay

Contrato/nivel: Técnico Profesional Asesor I

Supervisor: Gerente de Tecnología de ACCE

Período: Desde la firma hasta el 31/05/2019

Remuneración: \$ 68.476 + IVA mensual

Carga horaria: 40 horas semanales

#### 1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

El Proyecto URU/18/001 “Fortalecimiento de capacidades y mejora de la Eficiencia en Compras Estatales” 2018-2020, suscrito entre AGESIC, la AUCI y el PNUD.

El objetivo general del Proyecto es contribuir con ACCE en el fortalecimiento de la capacidad y mejora de la eficiencia del sistema nacional de contratación pública. Para alcanzar este objetivo se han trazado 4 ejes estratégicos:

Eje 1- Transparencia, eficiencia y eficacia en las compras públicas

Eje 2- Hacia un enfoque integral: cadena de suministro

Eje 3- Compras públicas sustentables

Eje 4- Institucionalidad del sistema de compras públicas

Los **productos** que se espera alcanzar son:

1. Mejoras en la normativa de compras públicas que fortalezcan la regulación del sistema de compras públicas
2. Política de Compras Públicas Sustentables diseñada e implementada
3. Sistemas de información completados y propuestas consolidadas
4. Sistema de Compras Públicas fortalecido y compradores públicos capacitados
5. Mecanismos Regulatorios de las compras del Estado simplificados

La presente consultoría se enmarca en el **producto 3**: “Sistemas de información completados y propuestas consolidadas”

#### 2. Propósito y alcance de la asignación

El consultor especialista en SQA será responsable de los procesos de pruebas (testing) y demás tareas relacionadas con el aseguramiento de la calidad de los sistemas de información de la Agencia.

### 3. Actividades

Entre las funciones principales se encuentran:

- Diseñar y generar los planes de pruebas de los sistemas informáticos de la ACCE.
- Analizar, diseñar y especificar los niveles y tipos de pruebas a realizar en cada caso.
- Ejecutar los testeos establecidos en los planes de pruebas.
- Registrar los testeos establecidos en los planes de pruebas con los resultados obtenidos.
- Verificar y evaluar los resultados de las pruebas ejecutadas.
- Registrar y controlar los defectos (bugs) detectados durante la ejecución de las pruebas.
- Generar informes con los resultados de la ejecución de las pruebas y estado de situación de defectos, donde el mismo permita establecer la calidad obtenida.
- Estandarizar y automatizar los procesos y tareas de pruebas, de modo que el trabajo realizado sea reutilizable en otros casos de software similares en su plataforma tecnológica.
- Definir procedimientos y políticas de calidad de pruebas, gestión de los soportes y documentación a generar.
- Gestionar los requerimientos de soporte vinculados a los sistemas informáticos de la ACCE, desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad para la resolución de los casos reportados.
- Documentar el trabajo realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas acordadas con el Gerente del Área. Revisar y ajustar la documentación técnica utilizada en cada proyecto.
- Actuar como contraparte técnica de los proveedores o terceros contratados de forma externa por la ACCE para la ejecución de los planes de pruebas
- Desempeñar otras responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia funcional.

#### 4. Calificaciones y experiencia

##### a. Educación

- Estudiante avanzado o profesional de las carreras universitarias o terciarias de Tecnología de la Información de la UDELAR o instituciones autorizadas por el MEC. (excluyente)
- Se valorará tener formación específica en pruebas (testeo)

##### b. Experiencia laboral

- Experiencia de al menos 2 años en el área de pruebas (testeo) - excluyente
- Se valorará experiencia en el área de SQA con sistemas informáticos de mediano porte, especialmente para la arquitectura JEE con interfaz web-JSF.
- Se valorará experiencia con Jboss y Maven.
- Se valorará experiencia en la automatización de procesos de testeo utilizando frameworks especializados tales como: JUnit, JWebUnit o JSFUnit.
- Se valorará experiencia en los sistemas de contratación pública.

##### c. Competencias clave

- Capacidad analítica.
- Rigurosidad.
- Capacidad de organización y planificación.
- Iniciativa y proactividad
- Comunicación eficiente
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Orientación a procedimientos.

#### 5. Relación funcional

- Su actividad dependerá funcionalmente de la Dirección Ejecutiva de la Agencia y técnicamente del Gerente de Tecnología de ACCE.



## 6- Consideraciones generales

Los candidatos/as deberán postular a través de la web del PNUD (<http://www.uy.undp.org>) donde se encuentra publicado este llamado (completar formulario en inglés y subir un CV tipo con los siguientes requerimientos: formación, experiencia y referencias). El plazo vence el día **15 de agosto de 2018 a las 17hs** Hora Uruguay, identificando el nombre del cargo al que se postula.

El/la postulante no podrá ser funcionario/a del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado/a bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales. Queda exceptuada la docencia.

La persona deberá estar inscripta en BPS y DGI antes de la fecha de inicio del contrato, y deberá proporcionar N° de registro de empresa de BPS, numero de RUT, Certificado Único de BPS y DGI vigente y constancia de Caja Profesional al día (si corresponde).

El/la postulante deberá ser uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a residencia legal y con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

El Organismo podrá considerar los antecedentes laborales del postulante en la Agencia en caso de corresponder.

La persona será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo su currículum vitae el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada y se reserva el derecho de realizar las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada, así como de efectuar las consultas necesarias al postulante.